



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N033-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE SIETE LICENCIAS DE BASE DE DATOS SQL CON SOFTWARE ASSURANCE REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **12:00 horas del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N033-2018**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8) de la Convocatoria y artículos 49 fracción II y 52 de la Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: el **Lic. José Andrés Dena Garza**, Coordinador de Seguimiento a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones, el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones; los Técnicos en Licitaciones **C. María Elena López Magdaleno**, **Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**, **Lic. Daniel Franco López**, representando al Ente Requiere el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios; representado al Área Técnica el Ing. **Alejandro Viay Danielli**, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales quien es asistido por el Ing. **Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática, todos adscritos a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, así como el **L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**, auditor Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes.

En desahogo al punto número dos, se hace constar el nombre de los licitantes que notificaron su escrito de interés en participar en la presente licitación, así como la compra de la Convocatoria:

1	DAFRS MULTISERVICIOS R V H S.A. DE C.V.
2	DENKEN CONSULTORÍA Y DESARROLLO S. DE R.L. DE C.V.

En el punto **número tres** en uso de la voz el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del Ente Requiere y Área Técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los



artículos 12 fracción X, y 52 de la Ley, y en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al **punto número cuatro**, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación, así como su respectiva respuesta:

DAFRS MULTISERVICIOS R V H S.A. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1.-	Página 12 Apartado 2.4 Numeral 5 Acreditación y poderes	En el Numeral 5 punto 3, donde se detallan los documentos a presentar para la acreditación legal de una persona moral, se solicita "Poder General para actos de administración o especial para participaren procedimientos de licitación vigente" , La pregunta es: ¿Se refieren al Poder Notarial donde la empresa designar su representante legal para que actúe en su nombre en determinados actos jurídicos?
RESPUESTA:	El poder general para actos de administración o especial para participar en procedimientos de licitación otorgado ante notario público, se solicita para acreditar la personalidad jurídica del representante legal que suscribe la proposición a nombre de la persona moral licitante y en su caso la firma del contrato de resultar adjudicado.		
2	2.-	Página 13 Apartado 2.4 Numeral 16 Carta Original del Fabricante	En el Numeral 16 se solicita una carta original del fabricante, La pregunta es: ¿Se acepta que, en el acto de la presentación y apertura de las propuestas, la carta del fabricante se entregue en copia simple?, comprometiéndonos mediante un escrito que, en caso de ser el proveedor adjudicado, se entregue la carta original.
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud, remitirse al acuerdo único.		

DENKEN CONSULTORÍA Y DESARROLLO S. DE R. L. DE C.V.

CONSECUATIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
3	1.-	2.4) PUNTO 16	Debido a que el fabricante no entrega cartas de apoyo se solicita a la convocante que se acepte carta de mayorista. ¿Se acepta?



RESPUESTA:	Remitirse al acuerdo único.		
4	2.-	2.4) PUNTO 16	Se solicita a la convocante que aclare si las certificaciones de SQL solicitadas son las siguientes: Implementing a Data Warehouse with Microsoft SQL Server. Administering Microsoft SQL Server Databases. Queryng Microsoft SQL Server.
RESPUESTA:	Las certificaciones que menciona en su pregunta son válidas para solventar al requerimiento establecido en el numeral 16 del apartado 2.4) de la convocatoria de la presente licitación. (REMITIRSE AL ACUERDO ÚNICO)		
5	3.-	2.4) PUNTO 16	Se solicita a la convocante que también se acepte la certificación CMMI2 en lugar de la ISO9001, ya que es equivalente. ¿Se acepta?
RESPUESTA:	Remitirse al acuerdo único.		

Continuando con el orden del día, en uso de la voz y de conformidad con el punto número cuatro, el representante del Ente Requiere el L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo, Director General de Administración y Servicios; representado al Área Técnica el Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales quien es asistido por el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, todos adscritos a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes; así como el Lic. José Andrés Dena Garza, Coordinador de Seguimientos a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la SAE.(en suplencia por ausencia del Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/137/2018 emitido en fecha 24 de octubre del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración), realizan el siguiente acuerdo para modificar algunos aspectos de la Convocatoria.

ÚNICO: De conformidad con el artículo 51, primer párrafo de la Ley, se modifica el apartado **2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR** correspondiente al numeral 16 de la Convocatoria, ya que:

DICE:

16	El proveedor deberá presentar, carta original del fabricante haciendo referencia al presente proceso, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante).
	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) del representante o apoderado legal, el cual firma el documento solicitado.

Adicional a la carta anterior, el proveedor participante deberá presentar certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e



ingenieros en base a lo siguiente:

El proveedor participante deberá presentar los siguientes certificados:

- Certificación en SQL Server
- Certificación en Servicios ISO 9001

DEBE DE DECIR:

16	<p>El proveedor deberá presentar, carta original del fabricante o mayorista haciendo referencia al presente proceso, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; y que cuenta con al menos un año de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados.</p> <p>Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante o mayorista).</p> <p>La carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato</p> <p>*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) del representante o apoderado legal, el cual firma el documento solicitado.</p> <p>Adicional a la carta anterior, el proveedor participante deberá presentar certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en base a lo siguiente:</p> <p>El proveedor participante deberá presentar los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none">* Implementing a Data Warehouse with Microsoft SQL Server.* Administering Microsoft SQL Server Databases.* Queryng Microsoft SQL Server.* Certificación en Servicios ISO 9001 o CMMI2
----	--

Con respecto al **punto número cinco**, los asistentes a la presente junta manifiestan que no hay más asuntos que tratar, por lo que con fundamento en el artículo **52 de la Ley**, se da por concluida la primera y única junta de aclaraciones, siendo las **12:25 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **seis (6) hojas** que integran la presente acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de la Ley**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente



acta, de acuerdo al apartado 1.8) numeral 4 de la Convocatoria, o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga:

"HOY SE COMPRA" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. José Andrés Dena Garza

Coordinador de Seguimientos a Procedimientos de Contratación de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

(Suscribe el presente documento en suplencia por ausencia del Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, en cumplimiento a la designación efectuada mediante oficio DGAD/137/2018 emitido en fecha 24 de octubre del año en curso de conformidad con el Artículo 20 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración)

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez

Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N033-2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE SIETE LICENCIAS DE BASE DE DATOS SQL CON SOFTWARE ASSURANCE REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo
Director General de Administración y
Servicios de la SAE.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Ing. Alejandro Viay Danielli,
Director General de Mejores
Prácticas Gubernamentales de la SAE.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política
Informática de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental de la Contraloría
del Estado de Aguascalientes.

LICITANTES:

No se presentó licitante alguno



Fin del Acta

JUNTA DE ACLARACIONES
29 DE OCTUBRE DE 2018